

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Jesús Sesma: Sexta ronda de negociaciones del TLCAN
* César Duarte podría estar en varias ciudades de EU: Segob
* Concluye plazo de presentación de pruebas en caso Javier Duarte; defensa pide prórroga
* Funcionarios de EU viajarán a México para sostener encuentros de alto nivel
* Autos y cláusula Sunset, claves al renegociar TLC
* Joaquín López-Dóriga: La salud de los presidentes en México
* Ricardo Anaya contribuyó a la ruptura de Acción Nacional: Gerardo Esquivel

**22 de enero de 2018**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 06:49**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jesús Sesma: Sexta ronda de negociaciones del TLCAN**

**Jesús Sesma, colaborador:** Del 23 al 28 de enero se llevará a cabo la sexta ronda de negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio con los Estado Unidos de América y Canadá en la ciudad de Montreal, lo cual representa un momento decisivo para la definición del futuro del acuerdo comercial más importante con el que cuenta con nuestro país.

En el mes de noviembre pasado cuando concluyó la ronda anterior de las negociaciones, mencionamos que si bien México y Canadá se habían mostrado optimistas, los estadounidenses no habían perdido la oportunidad para hablar sobre la inconformidad y la necesidad de que sus socios rectificaran el camino para que el Tratado se lograra.

Eso nos hace pensar que nos encontramos en un momento decisivo en el que los negociadores mexicanos deberán tomar decisiones que generen mayores beneficios para las y los mexicanos, garantizando que continúen las inversiones realizadas por nuestros socios en el territorio nacional y que las de ellos se mantengan también en nuestro país.

Debo decir que la labor realizada por el equipo negociador del gobierno mexicano hasta el momento ha sido más que destacado, sin embargo, no debemos de bajar la guardia ante las reiteradas amenazas del gobierno norteamericano de abandonar el Tratado, es un hecho que en este caso nuestro país no sería el único afectado y el impacto sería igualmente negativo para ellos, pues las economías de todas las regiones se encuentran fuertemente relacionadas.

Todos sabemos que la disolución del Tratado implicaría un cambio drástico para todo el comercio de esta importante zona del mundo que tanto ha beneficiado a la sociedad de estos tres países, situación que es bien conocida por todos los negociadores e incluso para el propio **Donald Trump**.

Recordemos que hasta los gobernadores de varios estados de la unión americana, gracias a la labor del equipo de negociadores mexicanos, ahora perciben el Tratado como algo necesario al igual que los principales empresarios e industriales de ese mismo país.

Por eso estoy optimista, sin embargo, como ya lo he mencionado, el TLC o sin él México saldrá adelante, ya que también tenemos excelentes relaciones comerciales con muchos países y organizadores regionales en todo el mundo. **Duración 2’34’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 08:06**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**César Duarte podría estar en varias ciudades de EU: Segob**

El ex gobernador de Chihuahua, **César Duarte**, podría estar en varias ciudades de Estados Unidos, dijo el secretario de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida**.

Explicó que se tienen "datos específicos" de que el ex mandatario está en ese país, pero que las solicitudes de extradición se enviaron a distintas naciones.

"Sé que algunos países en Latinoamérica y algún otro país en Europa", dijo **Navarrete Prida** en entrevista con **Carlos Loret de Mola** en el programa *Despierta*.

"Se está dando trámite a las solicitudes formales de extradición cumpliendo con un tratado internacional"

- ¿Dónde sospechan que está (César Duarte)?, le preguntó.

"Fundamentalmente es en Estados Unidos, que es donde se tenían datos específicos", dijo el funcionario.

- ¿En varias ciudades de Estados Unidos?

"El dato que a mí me han informado y que es lo único que yo tengo que saber es que en varias ciudades de Estados Unidos y que se está dando trámite a las solicitudes formales de extradición cumpliendo con un tratado internacional", detalló.

La semana pasada, la PGR informó que se presentaron tres solicitudes formales con fines de extradición contra **César Duarte** y que trabaja en otras ocho solicitudes para dar seguimiento a las 11 causas penales que fueron presentadas en contra del ex gobernador de Chihuahua.

**Navarrete Prida** explicó en estas solicitudes de extradición "no solamente se están haciendo uso de un solo país, sino (se enviaron) a otros países donde se tienen datos (de que podría estar **César Duarte**)".

"No se avisa generalmente en dónde está alguien y luego decide uno avisar que va a ir a capturarlo", dijo el titular de Gobernación.

La Fiscalía General de Chihuahua presentó diez causas penales por delitos de corrupción a efectos de solicitar la extradición de **Duarte Jáquez**; mientras que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) también presentó una causa penal para los mismos efectos.

*Diálogo con Corral está abierto; no necesita llamar a marchas: Navarrete Prida*

El secretario de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida**, aseguró que siempre ha estado abierto el diálogo con el gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**.

Dijo que no es necesario "convocar a mítines o convocar a marchas, cuando se es gobierno, cuando se tienen leyes, cuando se tienen argumentos y cuando se tienen causas o no legítimas", luego de que **Javier Corral** anunció una marcha a la Ciudad de México.

"La puerta de diálogo ha estado abierta; no hay un sólo gobernador que aun teniendo afinidades políticas, esté participando de esta intención, que es respetable en el uso de garantías sociales y personales que tiene la gente y que esto debe dar una idea de qué se trata", dijo. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Concluye plazo de presentación de pruebas en caso Javier Duarte; defensa pide prórroga**

Hoy vence el plazo de seis meses que un juez le dio a la Procuraduría General de la República (PGR) de investigación para presentación de pruebas en el caso del exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**, por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada.

De acuerdo con información de la periodista Miriam Moreno para el noticiero de **Ciro Gómez Leyva**, hoy no habrá audiencia, pero el juez deberá emitir un acuerdo notificando a la PGR y a la defensa que terminó el plazo de investigación para que presenten sus pruebas.

El juez determinará si acepta que la defensa presente más pruebas de descargo, como solicitó.

Al vencer este plazo, se abre un periodo que resultará clave en el que las autoridades y la defensa del exgobernador deberán descubrir las pruebas con las que pretenden obtener una sentencia condenatoria o absolutoria. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Proceso**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Proceso**

**Funcionarios de EU viajarán a México para sostener encuentros de alto nivel**

*WASHINGTON* (apro).- **Rex Tillerson**, secretario de Estado; **Kirstjen Nielsen**, secretaria de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés) y **Robert W. Patterson,** titular interino de la Administración Federal Antidrogas (DEA, por sus siglas en inglés) del gobierno del presidente **Donald Trump**, viajarán a México durante los primeros cinco días de febrero para sostener encuentros de alto nivel con funcionarios del gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

A unos días de que **Trump** etiquetara a México como “el país número uno, entre las naciones más peligrosas del planeta”, envía a tres de sus emisarios que serán recibidos por **Peña Nieto**, para hablar de la construcción del muro, la deportación de inmigrantes, los cárteles de la droga mexicanos y de su insistencia en modular a su antojo al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Es de llamar la atención la presencia en la capital mexicana de **Tillerson**, el 1 y 2 de febrero, si se toma en cuenta que su contraparte, **Luis Videgaray**, cuando visita Washington en lugar de reunirse con él para abordar los temas de la agenda bilateral y que sería lo protocolariamente correcto, lo evita y opta por encontrarse con **Jared Kushner**, yerno del presidente de los Estados Unidos.

En Washington persiste el rumor de que **Tillerson** tiene los días contados como encargado de la política exterior, y es sabido que a su yerno el presidente le delegó el manejo de la relación con México.

De estos hechos se desprenden las dudas de la razón y los aspectos que abordará el secretario de Estado cuando se entreviste con **Peña Nieto, Videgaray** y otros funcionarios del gobierno mexicano.

El asunto de la construcción del muro en la frontera con México es un tema insustituible en la agenda de trabajo de **Nielsen** cuando llegué a México el 5 de febrero.

Fue el pasado 18 de enero cuando **Trump**, en su cuenta personal de la plataforma de Twitter, reiteró a su ciudanía y al mundo que, “directa o indirectamente o por medio de un reembolso de largo plazo”, México pagará la edificación de un muro en la frontera sur estadunidense.

El pasado martes 16 de enero, en su comparecencia ante el Comité Judicial de la Cámara de Senadores del Congreso federal estadunidense, **Nielsen** avaló la insistencia de su jefe de amurallar la frontera con México al considerar que “el muro es prioritario, lo necesitamos y funciona para los objetivos de seguridad nacional y fronteriza”.

La secretaria de Seguridad Interior en el gobierno de **Trump** será a su vez recibida por **Peña Nieto**, el nuevo secretario de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida**, y otros funcionarios del gobierno mexicano para discutir los temas de la inmigración indocumentada en su país, lo cooperación bilateral en materia aduanal, la lucha al tráfico de armas de norte a sur y contra el trasiego de narcóticos, entre otros temas.

Las fuentes del gobierno de Estados Unidos y de **Peña Nieto** que confirmaron a Apro los viajes y presencia en México de los funcionarios estadunidenses, pese a las fricciones en la relación bilateral, destacaron que **Patterson** tendrá la agenda más apretada e interesante de los tres emisarios del presidente **Trump.**

El administrador interino de la DEA, quien asumió ese puesto el pasado mes de octubre, estará en México el 3 de febrero para verse con el encargado de la Procuraduría General de la República, el director del Cisen y el comisionado nacional de Seguridad, **Renato Sales Heredia**, entre otros funcionarios del gobierno mexicano involucrados en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y los cárteles de la droga.

Patterson, con la presión de **Trump** en la espalda al considerar a México como el país más peligroso del mundo, tendrá que lidiar con el contraataque mexicano a las descalificaciones de su presidente.

El gobierno mexicano responsabiliza al consumo imparable de drogas, al tráfico de armas estadunidense y a la ausencia de un programa de salud y de educación pública sobre la drogadicción, como los alicientes de Estados Unidos para el trasiego de estupefacientes, la violencia en México y la diversificación de los homicidios y delitos que cometen los cárteles y las demás agrupaciones del crimen transnacional. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 06:08**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Autos y cláusula Sunset, claves al renegociar TLC**

**Monterrey.-** La palabra “decisiva” ha sido la más usada en el ámbito internacional para describir la sexta ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que iniciará mañana, 23 de enero en Montreal, Canadá.

Durante esta penúltima ronda de negociaciones se tocarán temas considerados cruciales para el éxito o fracaso de la renegociación del TLCAN, impulsada a petición del presidente estadunidense, **Donald Trump**, y que inició en agosto de 2017.

Aunque la cita está programada para llevarse a cabo del 23 al 29 de enero, algunos medios reportaron extraoficialmente que las renegociaciones comenzarían el domingo 21.

En el transcurso de estas reuniones, los países abordarán puntos que no han logrado cerrar o no han tocado en las rondas anteriores, como las referentes al contenido regional, especialmente en el sector automotriz.

Otro de los temas difíciles son los relacionados con la solución de controversias, además de una cláusula conocida como Sunset (Atardecer), propuesta por el gobierno de Estados Unidos y que contempla una revisión quinquenal, con la posibilidad de terminar el Tratado.

Aunado a la dificultad de los temas a tratar en esta sexta ronda de negociaciones, el presidente **Donald Trump** no ha cesado de referirse al Tratado como desventajoso para Estados Unidos, y en algunos tuits lo ha condicionado con la construcción del muro fronterizo.

En opinión del economista **Abel Hibert**, los escenarios radican en la posibilidad de que las negociaciones se posterguen hasta que finalicen los procesos electorales de México y Estados Unidos.

“Hay mucha presión en Estados Unidos en muchos de los temas comerciales que se están negociando y que pueden afectar intereses de empresas norteamericanas, sobre todo en el tema agrícola y el del sector automotriz. Para ellos sería mejor negociar estos temas después de sus elecciones”, dijo.

Sin embargo, a pesar de las amenazas del gobierno de Estados Unidos de salirse del Tratado, **Hibert** no ve esto como una posibilidad.

“Hay mucha presión de bastantes grupos empresariales de que salirse del TLCAN perjudicaría de manera importante las cadenas de valor productivas”, comentó.

Explicó que la postura del gobierno mexicano debe ser mantener la negociación por canales oficiales y no a través de otros medios, en referencia a las redes sociales de **Donald Trump**.

Respecto a las reglas de contenido regional, **Hibert** dijo que México podría ceder un poco, aunque resaltó la importancia de buscar una mayor integración de las cadenas productivas “para provocar que aquellos sectores que tienen un bajo contenido nacional puedan encontrar empresas mexicanas que puedan ofrecer esa proveeduría”.

Acerca de la cláusula **Sunset, Hibert** fue claro: “No se puede estar negociando un tratado comercial de casi un trillón de dólares cada 5 años. Le quitaría uno de las fortalezas del TLCAN, que es dar certidumbre a inversionistas de largo plazo”.

**Amado Villarreal**, economista de la firma VGA Smart Development, dijo que el tema realmente importante de esta sexta ronda, son las reglas de origen, especialmente en el sector automotriz.

“La propuesta estadounidense es muy difícil de cumplir, porque regionalmente no hay la capacidad para integrar mayor valor para los tres países, sin dañar a alguno en especial. En este caso el dañado sería México”, comentó.

Acerca de la propuesta de revisar el Tratado cada cinco años, **Amado Villarreal** dijo que esto no daría certidumbre a las inversiones a largo plazo.

“Hay industrias que requieren horizontes más amplios para sus tomas de decisiones en cuanto a inversión en otros países”, explicó.

Por su parte, el presidente la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) de Nuevo León, **Juan Ignacio Garza Herrera**, dijo que el sector espera que los temas avancen y se vayan cerrando con acuerdos en beneficio para los tres países.

“Los industriales de Nuevo León tienen confianza en que los trabajos de la sexta ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte lleguen a buenos términos y con un avance significativo”, comentó.

*Reanudan conversaciones por el TLCAN*

La cita para la sexta ronda de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se llevará a cabo, oficialmente, del 23 al 29 de enero.

Analistas destacan que se tendría que rechazar la cláusula Sunset, una revisión cada 5 años del Tratado, aunque ven poco probable que se apruebe.

Otro punto que proponen los expertos es que se dejen pasar los procesos electorales que vivirán México y Estados Unidos para continuar las reuniones. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 21:33**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Joaquín López-Dóriga: La salud de los presidentes en México**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** En México la salud de los presidentes ha sido siempre un tabú, un secreto de Estado, una especie de disminución de aquel, su omnipotente poder del pasado.

El caso más grave y mejor ocultado fue el de **Adolfo López Mateos** que fue presidente de 1958 a 1964, que padecía terribles dolores de cabeza que se atendía a puñados de aspirinas. Murió de un aneurisma cerebral, luego de una larga y dramática disminución el 22 de septiembre del 69.

Después todos los presidentes han tenido algún problema, sobre todo alguna intervención quirúrgica. Pero esto lo quiero recuperar ahora que **José Antonio Meade** ha pedido algo en lo que yo he insistido, sin éxito alguno, por supuesto durante dos años, que los candidatos presidenciales den a conocer su estado de salud para saber a qué atenerse.

Hasta ahora, lo único que se sabe por revelación propia es la hipertensión de **Andrés Manuel López Obrador**, pero debería ser obligatorio conocer sus exámenes médicos, los de todos. Digo, claro, al menos que tengan algo que ocultar, lo que entonces haría esos exámenes médicos más necesarios. **Duración 1’15’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 08:50**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Ricardo Anaya contribuyó a la ruptura de Acción Nacional: Gerardo Esquivel**

En entrevista con ENFOQUE NOTICIAS, el doctor **Gerardo Esquivel,** profesor-investigador del Centro de Estudios Económicos del Colmex, platicó sobre las renuncias ocurridas en el PAN y PRD, por la candidatura de **Ricardo Anaya**.

Aseguró que este tipo de renuncias es normal y natural, por distintas razones políticas, sobre todo por las coaliciones que se han suscitado y es parte de la pluralidad del país.

El doctor **Esquivel** detalló que con estas acciones no necesariamente exista alguien beneficiado, sin embargo, sí se puede identificar quién ha sido perjudicado.

En ese sentido, detalló que el PAN ha sido uno de los perjudicados con estas acciones; **Ricardo Anaya** contribuyó a la ruptura de Acción Nacional y ésta viene desde la salida de **Margarita Zavala**. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **Impulsan reforma para regular políticas de cobranza por financiamientos**
* **Propone diputado reducir impuesto por uso de páneles solares en vivienda**
* **He pedido a Corral que la buena voluntad se demuestre en los hechos: Navarrete**
* **Convoca Segob a aspirantes a encabezar la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas**
* **Luis Videgaray participa en el Foro CELAC-China en Chile**
* **Anuncia SFP construcción de plataforma para detectar corrupción**
* **Atrae Fepade caso César Duarte por presunto desvío de recursos**
* **El PAN no está al capricho o chantaje de ningún militante: Rodríguez Doval**
* **Gabriela Cuevas dice que comparte ideales de transición de AMLO**
* **Respetaré resultado de encuesta, si gano seré un peligro para Graco y su hijastro: Cuauhtémoc Blanco**

**22 de enero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 13:10**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Impulsan reforma para regular políticas de cobranza por financiamientos**

El diputado federal **Álvaro Ibarra Hinojosa** propuso reformar los artículos 66 y 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de dar más protección a los mexicanos en torno a la regulación de la cobranza extrajudicial de entidades comerciales y personas físicas por el otorgamiento de créditos y financiamientos o cualquier tipo de deudas económicas.

De obtener el respaldo mayoritario, la reforma de ley dará más protección a los consumidores de bienes y servicios para evitar llamadas, visitas, amenazas o cualquier otro tipo de presiones que se encuentran fuera de toda regulación y que son parte de la política particular de cobranza de cada acreedor.

El legislador priista reconoció que, a pesar de que ya se encuentra regulada la cobranza extrajudicial en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, “aún representa un problema grave para usuarios mexicanos".

Ello, expuso, "porque esa regulación se da sólo respecto a las entidades financieras y comerciales, y hoy no está regulada la cobranza por parte de los proveedores de bienes, productos o servicios, lo que deja desprotegidos a los consumidores”.

El legislador destacó que los usuarios de servicios financieros, comerciales, bienes, productos o servicios no financieros, que por alguna razón incumplen con el pago del bien recibido, no deben ser tratados como delincuentes y mucho menos deben ser violentados sus derechos humanos por una simple omisión en sus pagos.

Aunado a lo anterior, el priista precisó que, “muchos de los despachos de cobranza extrajudicial, aun cuando saben que ésta ya se encuentra regulada, buscan interpretaciones a la ley, para seguir amedrentando a los consumidores, tomándose atribuciones que sólo le corresponden al Estado y a los Poderes de la Unión y no a los particulares”.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 11:13**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Propone diputado reducir impuesto por uso de páneles solares en vivienda**

El diputado **Francisco Javier Pinto Torres** alista una iniciativa para que se le reduzca a los ciudadanos un porcentaje del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por la compra de paneles solares.

El legislador de Nueva Alianza consideró que de esta manera se impulsaría la eficiencia energética y la generación de energías limpias, y además favorecería al medio ambiente.

De acuerdo con la Secretaría de Energía (Sener), refirió en un comunicado, “México podría obtener un ahorro de mil 500 millones de pesos al año si produce energía con tecnología fotovoltaica a bajo costo”.

Por ello, “apostar por esta tecnología en los hogares, cuya inversión se recupera en un lapso menor a cinco años, reduce los costos por consumo de energía en casa” y con ello se apoya a la economía familiar, la generación de empleos y la protección del ambiente.

En ese sentido, el presidente de la Comisión Especial de Desarrollo Sustentable se pronunció por impulsar a nivel nacional el desarrollo de programas que incentiven y faciliten la adquisición de celdas fotovoltaicas de consumo doméstico.

Recordó que la meta de la Ley de Transición Energética, establece que para 2018 el 25 por ciento del consumo total de energía debe provenir de energías limpias, la cual -aseveró- es alcanzable, pues “el precio de los paneles solares bajó 75 por ciento en los últimos cinco años".

De ahí que la comisión que encabeza, afirmó, trabaja en esta iniciativa para cumplir con este objetivo energético, ampliando el beneficio por la compra de páneles solares a todos los ciudadanos, "y no sólo a personas físicas y morales con actividades empresariales". **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**He pedido a Corral que la buena voluntad se demuestre en los hechos: Navarrete**

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Alfonso Navarrete Prida,** afirmó que materia de seguridad, el gobierno federal trabaja en investigaciones que logren desmembrar bandas y dejar atrás modelos que sólo reaccionan ante hechos delictivos.

"En materia de #Seguridad, debemos trabajar en investigaciones que logren desmembrar bandas y dejar atrás modelos que sólo reaccionan ante hechos delictivos", escribió el funcionario en su cuenta de Twitter @navarreteprida.

"La @SEGOB\_mx mantiene sus puertas abiertas al diálogo respetuoso. Le he pedido al Gobernador de #Chihuahua @Javier\_Corral que la buena voluntad se demuestre en los hechos, añadió en otro tuit. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/2018**

**HORA: 12:44**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Convoca Segob a aspirantes a encabezar la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas**

La Secretaría de Gobernación ha emitido las bases en el Diario Oficial de la Federación, para realizar la consulta pública del nombramiento de quien será titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

En esta publicación se convoca a los colectivos de víctimas, expertos y organizaciones de la sociedad Civil especializados en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas, a participar en la consulta pública.

Esta convocatoria se fundamenta en los artículos 51 y 52 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Para ser titular de dicha Comisión se requiere: Ser ciudadana o ciudadano mexicano; No haber sido condenado por la comisión de un delito doloso o inhabilitado como servidor público; Contar con título profesional; No haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a su nombramiento.

Además solicita haberse desempeñado destacadamente en actividades profesionales, de servicio público, en la sociedad civil o académicas relacionadas con la materia de esta Ley, por lo menos en los dos años previos a su nombramiento, y contar con conocimientos y experiencia en derechos humanos y búsqueda de personas, y preferentemente con conocimientos en ciencias forenses o investigación criminal. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/2018**

**HORA: 09:06**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Luis Videgaray participa en el Foro CELAC-China en Chile**

El canciller **Luis Videgaray Caso** asistirá a la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)-China, que se lleva a cabo en Santiago de Chile

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) detalló que la participación del secretario responde a que el Foro CELAC-China, cuya primera edición se celebró en enero de 2015 en Beijing, China, constituye uno de los espacios de cooperación con socios extra-regionales más importantes con los que cuenta la comunidad.

En la reunión, los cancilleres revisarán los avances alcanzados desde la creación del foro y dialogarán sobre las acciones que se emprenderán para fortalecer la cooperación y el intercambio de experiencias entre las partes, destacó la dependencia.

Detalló que los vínculos comerciales y de inversiones entre China y la región se han profundizado en los últimos años, luego de que América Latina y el Caribe son el segundo destino de las inversiones de dicho país asiático, mientras que China se ha consolidado como el segundo socio comercial de la región.

El Canciller @LVidegaray se reúne con @CayetanaAljovin, Ministra de Relaciones Exteriores de Perú. Ambos se comprometieron con el trabajo conjunto para seguir fortaleciendo la relación bilateral en beneficio de 🇲🇽 y 🇵🇪. #CELACChina pic.twitter.com/5xomUtDb0x

Con información de Notimex. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/2018**

**HORA: 11:33**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Anuncia SFP construcción de plataforma para detectar corrupción**

Con el objetivo de detectar actos de corrupción y facilitar la actuación de los órganos ejecutores del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la secretaría de la Función Pública anunció la construcción de Plataforma Digital Nacional (PDN).

De acuerdo con la dependencia, la Plataforma será una herramienta de integración, consulta e interconexión de datos y atenderá la necesidad de integrar y ordenar la información resguardada en diferentes bases de datos de todos los entes públicos de la Federación, estados y municipios.

Estará conformada por seis sistemas con información sobre declaraciones patrimoniales, contrataciones públicas, servidores públicos involucrados en ellas, servidores públicos y particulares sancionados, quejas y denuncias ciudadanas e información sobre la comunicación entre el SNA y el Sistema Nacional de Fiscalización.

La ciudadanía podrá conocer la información relevante sobre la evolución patrimonial o quiénes intervienen en las compras y obra pública, así como dar seguimiento sencillo a los resultados de sus denuncias.

"El papel de la Plataforma es ser la fuente primaria y fidedigna de información que permita detectar actos de corrupción y facilite la actuación de los órganos ejecutores del SNA para cumplir eficazmente con sus tareas de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción", resaltó la SFP.

Finalmente, la consumidora de la información de la Plataforma será la sociedad en general, pero también los integrantes del SNA, con facultades para utilizarla como base en el diseño de las políticas del propio Sistema. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/2018**

**HORA: 12:01**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Atrae Fepade caso César Duarte por presunto desvío de recursos**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), atrajo las investigaciones del Estado de Chihuahua, por el desvío de recursos con fines electorales durante el mandato de **César Duarte Jáquez** a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó el fiscal **Héctor Marcos Díaz-Santana**.

La Fepade informó que las investigaciones fueron atraídas, luego de una denuncia que presentaron los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Acción Nacional (PAN) en diciembre pasado. Al analizarlas, se determinó que era facultad de la fiscalía realizar las investigaciones conforme a la Ley.

Me permito informar que esta fiscalía, con fundamento en los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 20 y 30 del código nacional de procedimientos penales, ejerció su facultad de atracción sobre las investigaciones que realiza en el fuero común la fiscalía General del estado de Chihuahua, relativas al desvío de recursos públicos en beneficio de un partido político nacional”, explicó.

Al dar a conocer la atracción, el fiscal comentó que la Fepade tomó la facultad de atracción en base a seis puntos. Entre ellos, tiene la facultad de atraer el caso cuando se destinen recursos públicos a un partido, a pesar de que estos sean estatales. Por no reportar el destino de los cursos, a partir de las dos denuncias presentadas por Morena y PAN.

El Poder Judicial de la Federación resolvió en dos procesos penales, que están en curso, que los actos de apoyo y destino de bienes públicos por parte de integrantes del gobierno de Chihuahua, a favor de un partido político -PRI-, son de competencia federal”.

Otro de los puntos en los que se basa la atracción, es una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que los delitos y sanciones no cambian del fuero común al federal.

El funcionario explicó que la Fepade está en espera de que la fiscalía de Chihuahua, en el marco de la Ley, remita las investigaciones en curso para esclarecer los hechos, y establecer responsabilidades en materia penal electoral. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**El PAN no está al capricho o chantaje de ningún militante: Rodríguez Doval**

En entrevista con ENFOQUE NOTICIAS, **Fernando Rodríguez Doval,** vocero del PAN, platicó sobre la salida de la senadora **Gabriela Cuevas** para sumarse a las filar de Morena.

Aseguró que el PAN respeta la decisión de la senadora, sin embargo, detalló que no debe engañarse a la gente, ya que **Gabriela Cuevas** sale de Acción Nacional porque no se le garantizó una candidatura plurinominal a la Cámara de Diputados.

**Rodríguez Doval** afirmó que el PAN no está al capricho de ningún militante y mucho menos al chantaje de quien exige candidaturas de esa manera.

Por otra parte, aseguró que la coalición entre PAN y PRD es una colación electoral, algo natural en la democracia que permea en el mundo.

Lamentó la renuncia de **Cuevas** pero aseguró que su acción es oportunista. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/2018**

**HORA: 10:06**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Gabriela Cuevas dice que comparte ideales de transición de AMLO**

**Gabriela Cuevas** dijo que se suma al proyecto de **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) porque comparte los ideales de transición que representa. En entrevista para *Estrictamente Personal* con **Raymundo Rivapalacio**, la senadora explicó que el Partido Acción Nacional (PAN) sí encabezó una alternancia partidista, pero no logró un cambio en el modelo de hacer política.

Lamentó la respuesta del PAN a su decisión de dejar esa institución política. “No es la forma que tratas a los militantes”, señaló. “No me voy con descalificaciones ni odios, tengo infinita gratitud al PAN”, apuntó.

La senadora acotó que en la dirigencia del PAN hay una total opacidad para decidir tiempos y agregó, sobre la convocatoria que hizo AMLO: “Me llamó la atención (...) Lo que México necesita es este cambio”.

Explicó que tuvo varias invitaciones. “Tuve la oportunidad de convivir con varias personalidades de Morena”, señaló.

Dijo que quedó sorprendida y contenta de AMLO tras sostener una reunión. “Sí comparto los ideales de lograr una transición”, afirmó.

La senadora acotó que aún no ha tenido pláticas sobre la posibilidad de contender por una candidatura porque considera que no son los tiempos.

Declaró que “le urge al país conciliación, pluralismo y libertad”. Comentó que la Presidencia de la Unión Interparlamentaria no es su prioridad, “tengo mi responsabilidad en México”, sentenció.

Con información de *Estrictamente Personal*. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/2018**

**HORA: 08:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Respetaré resultado de encuesta, si gano seré un peligro para Graco y su hijastro: Cuauhtémoc Blanco**

El alcalde de Cuernavaca, **Cuauhtémoc Blanco** aseguró que respetará el resultado de la encuesta interna de la coalición entre Morena, Partido Encuentro Social (PES), para la gubernatura del estado de Morelos y advirtió que de ser candidato de esta alianza representará un peligro para el actual mandatario, **Graco Ramírez** y su hijastro, **Rodrigo Gayosso**.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, el exfutbolista dijo que, aunque el miércoles o el jueves se darán a conocer los resultados de la encuesta, hizo referencia a una declaración de **Andrés Manuel López Obrador**, quien anoche dijo que **Cuauhtémoc Blanco** será el precandidato, lo cual -dijo- lo hace sentir muy contento.

Aclaró, sin embargo, que no se puede confiar porque durante dos años ha sido víctima de ataques por parte del gobernador de Morelos y su hijastro quienes ven en él un peligro para el sistema.

Aseguró que confía plenamente en el resultado de la encuesta interna, que respetará los tiempos y que mientras tanto continuará enfocado a su trabajo en la presidencia municipal.

A pregunta expresa sobre por qué se considera un peligro para el gobernador, dijo que "el que la deba que la pague, hay muchas capetas de muchos presidentes municipales que no han salido, investigaciones que están paradas. El que la deba que la pague, hay que esperar la encuesta y veremos más adelante qué sigue".

Insistió en que son momentos cruciales para él y su equipo de trabajo y reiteró que no se puede confiar del gobernador y del hijastro que "están muy al pendiente de lo que hago, me quieren sacar, soy un peligro para ellos, por eso no hay que cantar victoria y estar al pendiente. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Piden que comparezca titular de Bansefi por clonación de tarjetas**
* **También el INAI presenta acción contra Ley de Seguridad Interior**
* **INE sanciona a PRI y a 467 ciudadanos por turismo electoral**
* **Presenta Meade Kuribreña plan de cinco puntos para combatir a la delincuencia y fortalecer la seguridad en México**
* **PRI no permitirá mítines violentos de López Obrador, advierte Ochoa Reza**
* **Si mi padre reviviera se moriría de tristeza al ver la descomposición del PRI: Colosio Riojas**
* **Nieto de Elba Esther renuncia a Nueva Alianza y se va con López Obrador**

**22 de enero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 17:52**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Piden que comparezca titular de Bansefi por clonación de tarjetas**

*El PRD presentará un punto de acuerdo para que Virgilio Andrade y otros funcionarios aclaren ante la Comisión Permanente la clonación de tarjetas destinadas a los damnificados por los sismos*.

*FERNANDO DAMIÁN.-* Ciudad de México. Diputados del PRD solicitarán a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión citar a comparecer al director del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), **Virgilio Andrade**, entre otros funcionarios, para esclarecer la clonación de tarjetas destinadas a damnificados por los sismos en Oaxaca y Chiapas.

La bancada perredista en San Lázaro remarcó la necesidad de transparentar el uso de los recursos del Fondo de Reconstrucción y acelerar su entrega a los afectados en diversas entidades federativas.

A propuesta del diputado **Fernando Rubio**, el grupo parlamentario del PRD propondrá un punto de acuerdo para llamar a los funcionarios responsables de la entrega de las tarjetas con apoyos económicos para la reconstrucción de viviendas.

"Queremos llamar a la Comisión Permanente a que cite a Virgilio Andrade, el encargado de la entrega de las tarjetas para los damnificados; pedimos una averiguación para que se esclarezca el procedimiento de entrega y también que establezca un procedimiento donde cite a todos los funcionarios involucrados, tanto del gobierno federal como de los gobiernos estatales a los que se les han entregado tarjetas", puntualizó.

Rubio recordó que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) inició una investigación por la clonación de 275 tarjetas entregadas a damnificados en Oaxaca y Chiapas, con un daño aproximado de 2.5 millones de pesos.

El legislador llamó asimismo al gobierno de la Ciudad de México a establecer protocolos para reconstruir las viviendas colapsadas por el terremoto del 19 de septiembre, sin que los propietarios, particularmente personas de la tercera edad, paguen nuevamente por los inmuebles. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 16:48**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**También el INAI presenta acción contra Ley de Seguridad Interior**

**Patricia Rodríguez Calva, reportera:** El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la acción de inconstitucionalidad contra los artículos 9 y 31 de la Ley de Seguridad Interior (LSI).

El viernes 19, se presentó ante Oficialía de Partes de la SCJN la acción de inconstitucionalidad con la cual este órgano garante objeta los artículos 9 y 31 de la LSI, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2017.

El comisionado presidente del Inai, **Francisco Javier Acuña Llamas,** señaló que, de un análisis conjunto entre el Instituto, su Consejo Consultivo y organizaciones de la sociedad civil, se determinó impugnar dos de los 34 artículos que contiene la Ley, por considerar que vulneran los derechos tutelados por este órgano garante.

Aseguró que el pleno se mantendrá atento a la resolución de la SCJN y expuso que, en su momento, el Inai planteó al Senado de la República la necesidad de revisar, si dicha ley garantizaba el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información.

Cabe señalar que, en la sesión pública del 16 de enero, el pleno del Inai aprobó por unanimidad el acuerdo mediante el cual determinó impugnar dichos artículos por considerar que vulneran el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, previstos en la Constitución.

En dicha sesión se acordó lo siguiente sobre el artículo 9, que prevé que:

La información que se genere con motivo de la aplicación de la presente ley, será considerada de Seguridad Nacional, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables”.

El legislador ordinario se excede de sus facultades al establecer que toda la información generada en virtud de la seguridad interior será considerada como de seguridad nacional y genera con ello una excepción indebida al acceso de la información.

Impone restricciones y límites injustificados al ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información, sin criterio de razonabilidad alguno. De acuerdo con diversas interpretaciones de la SCJN y la Corte Interamericana de los Derechos Humano dichos límites deben ser idóneos, necesarios y proporcionales.

Establece una reserva automática y atemporal de la información, cuando el Poder Reformador de la Constitución fue expreso al sostener que toda información de ese tipo debe ser considerada como pública y sólo será sujeta a reservas siempre temporales”.

Por lo expuesto, concluyó que el artículo 9 de la LSI contraviene los principios constitucionales de máxima publicidad, de reserva temporal y de excepcionalidad respecto del principio de máxima publicidad.

Sobre el artículo 31, que establece “en materia de Seguridad Interior, las autoridades federales y los órganos autónomos deberán proporcionar la información que les requieran las autoridades que intervengan en los términos de la presente ley”.

Establece restricciones al ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales de los titulares, sin cumplir con los principios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad.

Prevé un régimen de excepción al consentimiento para la transferencia de los datos personales sin los debidos controles de legalidad y certeza jurídica para los titulares.

No se advierte disposición que garantice el cumplimiento de los principios y deberes para garantizar el derecho de protección de datos personales con las instancias encargadas de la seguridad interior, como sujetos obligados a la Ley General de Protección de Datos Personales.

Existe ambigüedad en la regulación de las condiciones, requisitos y reglas para transferir información a petición de las autoridades en materia de seguridad interior, que vulneraría el ejercicio autónomo de las facultades encomendadas al Inai. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 14:14**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**INE sanciona a PRI y a 467 ciudadanos por turismo electoral**

**Magali Juárez, reportera:** El Instituto Nacional Electoral (INE) sancionó con 323 mil 700 pesos al PRI por un caso de turismo electoral registrado en Quintana Roo en 2013.

El Consejo General aprobó la sanción para el partido como beneficiario de la movilización de personas que vivían en Yucatán para que votaran en los comicios quintanarroenses.

Además, se avaló la amonestación pública a 467 ciudadanos que fueron los que realizaron el cambio de domicilio, así como multas económicas a los instigadores: **Juana Margarita** y **Miguel Arcángel**, quienes fueron señalados por promover o inducir a los ciudadanos a realizar el trámite de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Electores de Yucatán a Quintana Roo, con tres mil 238 y 32 mil 380 pesos, respectivamente.

“Lo importante de este procedimiento que estamos yendo con las personas que actuaron como instigadores, porque precisamente las personas que desafortunadamente accedieron a hacer este tipo de cambio de domicilio de su Credencial para Votar con Fotografía de Yucatán a Quintana Roo, pues obviamente las personas instigadoras abusaron de su necesidad, de su pobreza para convencerlos que hicieran ese tipo de actos de manera irregular”, destacó la consejera **Adriana Favela.**

En la resolución de la queja que fue presentada por el PAN, el INE también determinó dar vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

En ese sentido, el consejero **Marco Antonio Baños** recordó que a pesar de que era la primera vez que el INE amonesta a ciudadanos que participaron en el turismo electoral, ya había notificado de otros casos similares: “La Institución ha turnado cinco mil 598 casos hasta el momento a la Fepade”.

El consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, destacó que en el contexto actual en el que se cuestiona la seguridad del padrón electoral, con esta resolución se ratifica su certeza.

“La base de datos del padrón electoral es la más grande del país y la más segura, que se actualiza permanentemente con el acompañamiento de la Comisión Nacional de Vigilancia”, subrayó.

Durante la sesión del Consejo General también se determinaron sanciones en contra de cuatro partidos políticos, por la indebida afiliación de personas.

A Movimiento Ciudadano se le impuso una multa por 275 mil 25.20 pesos; a Encuentro Social, 43 mil 200.18; al PAN, 41 mil 575.92 pesos, y al PRD, 38 mil 468.64**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: NRM**

**Presenta Meade Kuribreña plan de cinco puntos para combatir a la delincuencia y fortalecer la seguridad en México**

**Gerardo Cedillo, reportero:** El precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República, **José Antonio Meade Kuribreña**, participó este lunes en el foro nacional “Puntos de Encuentro: Seguridad y Justicia”, el cuarto en su tipo organizado por la Fundación Colosio en lo que va de la precampaña.

Ante especialistas en Derecho, Seguridad y Ciencias Penales, reunidos en Durango, **Meade Kuribreña** propuso cinco puntos fundamentales para lograr que nuestro país tenga seguridad y acceso a una justicia efectiva:

1.Pegarle a la delincuencia donde le duele; incautar el dinero, los bienes y las armas del crimen organizado.

2.Homologar las leyes y las instituciones a nivel estatal y federal, para que los delitos sean investigados y castigados bajo un mismo criterio.

3.Creación de un sistema integral que permita identificar a los criminales, sus bienes y sus movimientos financieros.

4.Fortalecer el cuerpo policiaco en el país para que haya oficiales mejor entrenados, protegidos y mejor remunerados.

5.Combatir las desigualdades para prevenir con efectividad factores delincuenciales.

El precandidato presidencial afirmó que dichas propuestas no pueden esperar a que concluyan los procesos electorales de este año.

Al presentar un diagnóstico sobre los principales factores que generan inseguridad y violencia en nuestro país, **Meade Kuribreña** explicó que, de acuerdo con diferentes estudios, se estima que la delincuencia organizada en México cuenta con una cantidad de entre 500 mil y un millón y medio de armas de fuego.

“Lo pongo en perspectiva: el ejército canadiense tiene 1.7 millones de armas; el ejército argentino tiene, más o menos, 1.3; el ejército peruano 850 mil; el ejército guatemalteco 150 mil; y acá, si nos ubicamos en el punto medio, estaríamos hablando de 750 mil”, alertó el precandidato, del PRI.

En este sentido, dijo que se requieren protocolos diferentes para detectar y diferenciar efectivamente entre el tráfico de armas y el de drogas, ya que, subrayó, los delincuentes no utilizan los mismos mecanismos para cometer estos delitos.

“Nos obliga tecnológicamente y en protocolos a hacerlo diferente, tendríamos que tener por lo menos tres o cuatro elementos: protocolos de intercambio de información específicos en materia de armas, una mejor identificación en los puntos en donde esas armas se internan y una mejor capacidad tecnológica para hacer una revisión en esos puntos de internación de manera mucho más descentralizada”, manifestó en Durango.

Respecto a homologar la forma en la que se investigan y castigan los delitos a nivel federal y estatal, **Meade** expuso que dicha medida permitiría avanzar en términos de generar mayores capacidades de investigación, mejores procesos y dar así mejores condiciones al sistema de justicia.

El precandidato también destacó la importancia de tener una base de datos de alcance nacional y actualizada para obtener información estratégica más sólida.

“Si queremos no darles cuartel a los delincuentes en materia de que su identidad permanezca oculta, es necesario tener un buen sistema de identidad. Si no tenemos una buena base de datos que nos permita conjugar la identidad de la persona y de los elementos con los que delinque, nos vamos a quedar cortos en materia de poder darle respuesta a lo que espera el ciudadano de nosotros”, enfatizó.

Por la mañana, **José Antonio Meade** se reunió con empresarios de la entidad, quienes expresaron sus reflexiones en torno a los retos que enfrenta el sector productivo en Durango, entre ellos el impulso a la generación de empleos en la región, el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la relación con Estados Unidos. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 17:30**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**PRI no permitirá mítines violentos de López Obrador, advierte Ochoa Reza**

**Notimex:** El líder nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza,** se reunió hoy con los representantes estatales del partido ante las autoridades electorales y advirtió que defenderán el voto de manera pacífica y no permitirán que **Andrés Manuel López** **Obrador** llene nuevamente las calles con mítines violentos.

“En el @PRI\_Nacional vamos a respetar y a defender tu voto, de manera pacífica. No permitiremos que @lopezobrador\_ llene nuevamente las calles de #México con mítines violentos”, escribió en su cuenta de Twitter.

“Estamos listos para proteger la democracia y la justicia en #México, defenderemos tu voto con la Ley en la mano. Contigo vamos a ganar @PRI\_Nacional”, añadió en otro tuit. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Si mi padre reviviera se moriría de tristeza al ver la descomposición del PRI: Colosio Riojas**

**Ernestina Álvarez, reportera:** El hijo de Luis Donaldo Colosio, ex candidato presidencial del PRI asesinado en campaña, aseguró que si su padre reviviera se moriría de tristeza al ver la descomposición del Revolucionario Institucional.

Tras anunciar que este miércoles se registrará como precandidato a diputado local en Nuevo León por Movimiento Ciudadano, **Luis Donaldo Colosio Riojas**, indicó que los partidos toman valor solo a partir de las personas que los integran por lo que tiene amigos en todos los colores, pero no se siente representado por el PRI aunque le han ofrecido varías candidaturas.

En esta conferencia también se dio cuenta del registro como precandidato de Movimiento Ciudadano a diputado federal por el Distrito 1 de Nuevo León, de **Agustín Basave Alanís**, quien sentenció que la política en esa entidad está secuestrada por políticos “levanta dedos que sólo buscan enriquecerse”.

Por su parte, el líder nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, ofreció disculpas a quienes se sintieron ofendidos por impedir una entrevista con el precandidato presidencial de su coalición, Ricardo Anaya. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 22/01/18**

**HORA: 15:33**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Nieto de Elba Esther renuncia a Nueva Alianza y se va con López Obrador**

**Rivelino Rueda, reportero**: El nieto de la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Elba Esther Gordillo**, **René Fujiwara** **Montelongo,** renunció este lunes a su militancia en Nueva Alianza para sumarse al proyecto de **Andrés Manuel López Obrador.**

Hace unas semanas, **Fernando González Sánchez**, yerno de la ex lideresa magisterial, actualmente en prisión domiciliaria por el desvío de recursos del gremio que presidió, aseguró que el SNTE “no beneficiará al PRI y se sumará a **López Obrador”.**

La renuncia de **Fujiwara Montelongo** se suma a los apoyos al precandidato presidencial de la alianza 'Juntos Haremos Historia' (Morena-PES-PT), que anunciaron el domingo el alcalde de Cuernavaca, **Cuauhtémoc Blanco**, y la senadora del PAN, **Gabriela Cuevas**.

El también exdiputado federal por Nueva Alianza argumentó, a través de sus redes sociales, que su renuncia se daba porque el político tabasqueño “es la única opción que realmente representa una alternativa”.

Señaló además que no está de acuerdo “con que **José Antonio Meade** sea el precandidato que apoya dicho partido (el PRI), y menos que sea **Aurelio Nuño**, su coordinador de campaña”.

“Hoy, viendo que una vez más Nueva Alianza carece de voz propia, y se une al candidato que el Presidente de la República ha decido postular, me parece más que obvio que el futuro ha dejado de estar en Nueva Alianza”, afirmó. **dlp/m**